

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
 Logroño, un mes. 1 pta.
 Fuera, trimestre. 4 pta.
 Número suelto 5 céntos.
 No se publica los días
 siguientes á festivos.
 Comunicados 0'50 de
 peseta línea.

LA ROTA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

PUNTOS DE SUSCRICION
 Dirección, redacción y administración, casa antigua de Correos, entresuelo, imprenta, donde se dirigirá toda la correspondencia.
 Se reciben anuncios nacionales y extranjeros, sumamente baratos.

Año I.

Logroño 8 de Febrero de 1889.

Núm. 21

La traida de aguas.

Sabiendo los concejales que todas las aguas de esta capital son nocivas para la lud han hecho cuanto estaba de su parte para acarrear á Logroño otras de mejores condiciones para el consumo.

Se ha celebrado una subasta y la suerte ha querido que sea una persona activa é inteligente la encargada de ejecutar las obras necesarias para llenar este fin.

Pero no debemos contentarnos con esta actividad, sino que en vista de los graves perjuicios que el estado actual produce en la limpieza, comodidad é higiene de la ciudad y sobre todo en la salud de sus individuos, es preciso que la estimulemos por todos los medios que esten á nuestro alcance.

El plazo de dos años concedido como máximun al contratista es demasiado largo y solo se justificaria por retrasos imprevistos.

Es indudable que desde luego podian comenzarse las obras de reparacion de aguas por la poblacion, pues una vez determinado el sitio donde habra de establecerse el depósito, pueden abrirse las zanjas y colocarse los tubos como si ya hubiesen llegado hasta allí las obras. Los piés de las fuentes tambien seria conveniente irlos preparando, pues algunos especialmente el que ha de situarse en el Espolón, exigen algun tiempo por la mucha labor que contienen.

De este modo el plazo se reducira á la mitad de tiempo, ahorrandonos durante un año las calamidades originadas por las actuales fuentes.

No nos parece difícil conseguir del Sr. Manterola esta simultaneidad de trabajos, bien por la simple indicacion del ayuntamiento, bien compensando las pérdidas que ha de tener por este anticipo de fondos, con un interés al exceso de capital empleado; el cual pudiera recaudarse por una suscripcion pública en la cual no dudamos se suscribirian por mayor ó menor cantidad, la mayor parte de los habitantes de Logroño.

Mucho celebrariamos que se estudiara este asunto.

Concejales contumaces.

Empiezan ya los preparativos para refirir no batallas, sino la astucia más hipócrita con la candidez de la generalidad de los electores que se preo-

cupan más del arreglo de sus asuntos particulares, que de la cosa pública á pesar de star continuamente lamentando que la simpatia general sea causa integrante del desconcierto que en casi todo impera de manera absorbente y universal.

En el próximo mes de las flores, en ese poético mes en que la naturaleza se muestra en toda su espléndidez, en que el ambiente se halla deliciosamente perfumado, en que las plantas exhiben sus más encantadores y vistosos trajes y en el que el afligido agricultor funda sus más risueñas esperanzas con la contemplacion de lo que es precursor de frutos tan codiciables por lo mismo que son tan trabajosamente galados, Lan de renovarse parcialmente por ministerio de la ley y por mitad, los concejales de todos los municipios españoles.

Nada más natural, nada más fundado, nada más lógico que todos los ciudadanos sean administradores de los bienes del pueblo, pues aportando cada uno los conocimientos adquiridos oral por sus estudios, ora por dilatada experiencia, á la masa común se vaya esta enriqueciendo con estos nuevos elementos que sacandole de los moldes antiguos la fuesen vivificando con la nueva savia que tanto necesita.

Por lo mismo que esto es lo bueno y desengañados por triste experiencia, es muy común reine la apatia más grande en estos asuntos.

Unos por no abandonar sus propios negocios; otros por encerrarse en una mal entendida modestia; cuales por no querer adular á endiosados caciquillos y quienes en fin por desconfiar de que sus esfuerzos y trabajos no den el fruto apetecido sino complacen intereses y miras particulares, es lo cierto que la mayoría quedan relegados del acceso á las corporaciones populares.

¿Sabeis que hacen entretanto en casi todos los pueblos unos cuantos individuos que ya gobiernan, por no decir des gobiernan al pueblo soberano? ¿Creeis acaso se hallan cansados de trabajos tan productivos? ¿Quizá anhelan les sucedan otros que con nuevos proyectos ensanchen la esfera de acción espirando al perfeccionamiento de lo que tanto debian amar? Muy al contrario, se encuentran tan ricamente que á toda costa se desviven por continuar sacrificandose. ¿Porque será? Ah! no podemos afir-

marlo por esperiencia aunque si fundadamente lo sospechamos. Pues esos, esos son en tesis general los más perjudiciales: ellos son los que fomentan el caciquismo, ellos son la rémora de todo cuanto sea progreso, ellos la dificultad para lo que no favorezca sus fines. Sacudamos pues la inercia y ya que la ley permite su reeleccion, hagamos cuanto podamos para proporcionar savia joven y sin malear, y veamos de apartar por peligrosos á tan contumaces concejales.

Es claro que lo más directo sería se aprobara la modificación de la ley municipal propuesta y presentada en el Congreso días pasados por el distinguido periodista Sr. Mellado en unión de otros diputados de varios matices políticos, en el sentido de prohibir la reeleccion en poblaciones de más de ocho mil habitantes. Esta reforma propuesta para dar cuando menos golpe mortal al caciquismo es muy probable no prospere por lo mismo que es tan buena y recomendable y aun cuando están convencidos de los beneficios que á no dudarlo habia de producir, pues por algo se ha hecho el conocido adagio de que este es el país de los viceversas.

Silla Episcopal

En sesión ordinaria del día 21 de Enero último, se dio cuenta al Ayuntamiento de la Real orden que copia-mos á continuación:

«El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice con esta fecha al Reverendo Obispo de Calahorra, lo que sigue:

«S. M. la Reina (q. D. g.) Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo, no obstante lo manifestado por la Junta que V. I. tan dignamente preside, en comunicacion dirigida á este ministerio, con fecha 20 del pasado mes de Agosto, ha tenido á bien disponer que se dé cumplimiento á la Real orden de 6 de Agosto último referente á la recepcion definitiva de las obras de reparacion del Templo de Santa Maria de la Redonda de esa Diócesis, por no ser posible que los Arquitectos Diocesanos abandonen, sin grandes perjuicios para el Estado, las obras que se han encomendado á su direccion en otras diócesis teniendo en cuenta al dictar la referida Real orden que no podia cumplirse el artículo 27 de la instruccion que rige esta materia. Si la Junta

creyera de todo punto indispensable la intervencion de otro Arquitecto para llevar á cabo la recepcion mencionada, lo manifestará inmediatamente, indicando las razones que existan para ello. Así mismo S. M. ha tenido á bien aprobar la liquidacion final de dichas obras, debiéndose consignar por la ordenacion de pagos de este ministerio, con cargo al capítulo 19, artículo 1.º del presupuesto vigente, la suma de cuatro mil doscientas noventa y una peseta noventa y tres céntimos, á favor de Don Dionisio Calvo, contratista de las obras de referencia, como saldo que la liquidacion mencionada arroja en su beneficio, á menos que el indicado contratista hubiera ya recibido esa cantidad del ayuntamiento de Logroño, en cuyo caso lo manifestará á la mayor brevedad á este ministerio.

De Real orden, comunicada por el expresado Sr. ministro, lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Enero de 1889.—El Subsecretario, T. Calbetón.

La preinserta Real disposicion no se ha cumplido hasta la fecha y aun que ignoramos las causas, es lo cierto que el asunto promete ser muy largo, con perjuicio de intereses, siempre respetables.

Ofrecemos ocuparnos detenidamente de cuanto se relaciona con la recepcion de la obras de la colegial y á la vez trataremos de saber por que la abadia de Santo Domingo, no se ha provisto por oposicion, como creemos que procede, por que respecto del cumplimiento del Concordato, estraña semejante resolución, poco en armonia con sus disposiciones.

NOTAS SUELTAS.

Ya se acerca la marea. Y decimos esto porque á las reuniones y protestas de los gremios á quienes vino á perjudicar la famosa ley de alcoholes, que hubo en Barcelona, se sucedieron las de Tarragona, Valencia, Madrid y últimamente Zaragoza, como quien dice en casa, en donde los gremios reunidos se adhieren, y así lo han teleografiado al Sr. Selma, á la circular publicada por el comité de Madrid, y aguardan sus órdenes. De lo que harán los perjudicados en Logroño y su provincia, no tenemos noticia, aunque suponemos que

será, como siempre, aguardar, y en su caso adherirse, que no es poco hacer.

Los indicados gremios de las aludidas provincias, practican á merveilles el refrán de—á Dios rogando y con el mazo dando—y tomando nota de los buenos propósitos del ministro de Hacienda, van concertándose y sin perjuicio de la consabida exposición á las Cortes ó al gobierno toman sus acuerdos y se preparan á cortar de raíz por su parte la cuestión determinando, ó que se reforme la ley ó quedan cerrados sus establecimientos y las bajas presentadas en la administración de Hacienda.

No hay un diario que no recomiende calma y prudencia en la cuestión, pero todos se colocan resueltamente al lado de los perjudicados y esto ya es algo, que debe hacer pensar al ministro encargado de que el conflicto no llegue á su último estremó.

Peró la marea se acerca.

A la escaramuza habida en el Senado—proposición del señor Cuesta Santiago—en donde el gobierno ha quedado de pie por trece votos, van á seguir otras pequeñas batallas, de cuyo resultado lo pueda decirse sería por demás aventurado.

El mismísimo Moret apoyado por Gamazo y otros, va á plantear en el Congreso el debate económico.

Es evidente: contra la proposición de un proteccionista la de un libre-cambista, y aquí vendrá lo gordo para D. Venancio—y para muchos que no son D. Venancio—pues esta paralela va á estar tan próxima á la plaza, que bien pudiera causar su rendición. De cual? Esta X no se despeja tan fácilmente ni es cosa de adelantar sucesos, pero casi podremos decir que el contribuyente no ganará nada de todo ello.

Y eso que ahora parece ser hay buenos deseos de hacer economías, aliviar al país, reducir los gastos y tantas otras cosas buenas, que vamos sospechando que el furor de presentar proposiciones y plantear debates económicos va ser un vice-versa y nos vamos á quedar peor que antes.

Más de todos modos, venga el debate económico, siquiera por no aburrirnos.

Una nota para nuestros viticultores.

De los hechos que vienen ocurriendo en las aduanas francesas con las remesas de vino, hechas una vez por los esportadores de Huelva otras por los valencianos, poco muy poco favorable podemos decir á favor de nuestro gobierno, el cual, eso sí, ofrece á cuantas comisiones le visitan que va hacer, que va á reclamar pero hasta ahora no abonan los hechos aquellos buenos deseos, y si han de continuar las exportaciones se necesitan con urgencia medidas

tangibles, instrucciones claras y apoyo decidido de nuestro embajador á fin de que no se vean los viticultores españoles juguetes de los encargados de aplicar en las aduanas francesas las órdenes de su gobierno.

La prensa de la mayor parte de provincias nos informan que día van á reunirse las Diputaciones provinciales para tratar de la aprobación del presupuesto adicional y demás asuntos que á su discursión van á someterse.

De la de Logroño nada se sabe por mas que hubo quien indicaba el día 12 para que se reuniese, pero hay quien sospecha ocurren algunas dificultades en quien ha de ser nombrado presidente de la corporación y de aquí los aplazamientos.

¿Quiénes son los que con sus pretensiones causan la demora?

La *Voz de la Rioja* tiene la palabra.

Otra resolución aplazada.

Los amillaramientos hechos, y que con las cartillas evaluatorias que se están tramitando, debían servir de patrón para el reparto de cuota en la contribución territorial de 1889-90, tiene un nuevo plazo para su rectificación, lo cual se hará constar en la nueva ley de presupuestos.

No nos parece mal dada la idea que todos tenemos de los amillaramientos, de las cartillas y de cuantas operaciones se relacionan con semejante asunto, y solo lo sentimos por que con tales dilaciones mas se retrasa el conocimiento exacto del estado del país por el país.

Sección de noticias

Ha empezado á publicarse en Haro un semanario republicano titulado *El municipio*, á quien devolvemos el saludo que nos dirige y deseamos prosperidad.

Según anunciamos en el número anterior la traslación de presos al nuevo correccional se verificó ayer á las nueve, sin que ocurriese percance alguno.

Inmenso público acudió á presenciar el espectáculo, que por cierto nada tenía de agradable, introduciéndose algunas personas dentro de la cuerda que formaba la guardia civil y fuerza de orden público encargados de la custodia de aquellos.

Los penados trasladados fueron 76 quedando 8 en el hospital. Apenas llegaron se les repartió el rancho ordinario, proveyéndoles de dos camisas, pantalón, chaqueta y una cama completa.

Contra lo que ellos creían no se les ha dado socorro ni rancho extraordinario.

Ayer tomó posesión el profesor nombrado para la cátedra de mode-

lado y vaciado de la Escuela de artes y oficios cesando el ayudante que interinamente la desempeñaba.

Ha sido empleado en la fábrica de tabacos de Alicante don Eduardo Brieba.

Pasan de 26.000 los españoles é italianos que han llegado á Buenos-Aires durante el mes de Enero.

El trabajo no está tan abundante, ni mucho menos, como aquí se cree.

Habiendo renunciado D. Victoriano del Val y Cárcar la plaza de Farmacéutico titular de Jubera, el ayuntamiento y junta municipal de dicho pueblo acordaron en 3 del actual anunciar la vacante con la dotación de quinientas pesetas anuales, dando el término de un mes para la presentación de instancias.

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Agoncillo, dotada con el sueldo anual de 912 pesetas 50 céntimos, cuyo cargo ha de proveerse en el término de quince días.

Por Real orden de 26 de Enero último ha sido aprobado el cuadro de la parada que ha de establecerse con caballos del Estado, durante la próxima temporada, habiéndose designado en esta provincia la ciudad de Santo Domingo para el establecimiento de una de ellas, que se abrirá al público del 15 al 30 de Marzo próximo.

El día tres del actual, al retirar el alguacil del ayuntamiento de Calahorra las listas electorales para municipales, expuestas al público en el sitio de costumbre, notó que estaban bastante deterioradas y dió cuenta acto seguido.

Examinadas por la autoridad, se vió que faltaban dos columnas de nombres de electores, y que habia varias hojas rotas.

Dado parte á la autoridad judicial, esta se ocupa en el asunto.

Nosotros damos el hecho sin comentarios, allá nuestros lectores.

Extranjero

Importante descubrimiento.—Sabido es el mérito de Mr. Pasteur como la importancia de sus descubrimientos que originaron la creación del instituto Pasteur, donde están haciéndose todos los trabajos para la cura de los rabiosos y para el estudio de las enfermedades denominadas *microbianas*, es decir, que tienen por causa un *microbio* ó sea un parásito microscópico.

Los doctores Roux y Yersin, que trabajan en el instituto, han logrado encontrar al microbio de la difteria, la anguia aterradora que mata á

tanta gente y sobre todo á tantos niños: según las estadísticas, setenta por ciento de los recién nacidos mueren de difteria crupal.

Hay que esperar pronto el establecimiento-vacuna contra la difteria como contra la viruela.

Se comprende pues la importancia del nuevo descubrimiento.

Un enfermo régio.—El hermano del rey de Portugal, está gravemente enfermo de pulmonía.

Un submarino italiano.—El «Radical» anuncia que dos ingenieros italianos, Mr. Degli y Mr. Simeoni, acaban de hacer un nuevo submarino muy interesante. Tiene la forma de una bala de cañón cilindro-cónica con hélice, tomas de aire, tragaluzes, reflectores eléctricos y timón semejante á una cola de pez.

Parece que está constituyéndose en Roma una sociedad para explotar ese nuevo invento que tiene por objeto ir á buscar en las costas del Mediterráneo los tesoros de los naufragos.

La guerra en Irlanda.—Los telegramas de Inglaterra nos traen cada día nuevas noticias de las persecuciones que los Irlandeses han de sufrir.

Anoche efectuóse en Leicester el arresto de otro diputado, Mr. Kilbride, al salir de un banquete del casino liberal de Leicester. A pesar de las medidas tomadas por la policía, las calles estaban llenas de gente aclamando al preso, que fué encarcelado en la casa de villa para ser hoy á Kildae.

El doctor O'Farrel, médico de las cárceles, visitó ayer á Mr. O'Brien mandó tuviera mejor comida; monseñor O'Brien dijo que no quería ningún favor pero que era verdaderamente escandaloso que los presos políticos tuviesen el mismo trato que los malhechores y el doctor O'Farrel prometió llevar la cuestión á donde habia de llegar.

El divorcio del general Boulanger.—El general Boulanger habia pedido el divorcio; pero, hace unos días, retiró su demanda.

El XIX. *Siecle* nos dice por que motivo. Parece que fué de no descontentar á sus partidarios católicos y que, antes de pedir su divorcio á los poderes civiles, quiere obtener de los tribunales eclesiásticos de Roma la anulación de su casamiento, tomando por pretexto que se casó con su prima sin pedir permiso de ellos. Por consiguiente, está pidiendo ahora esa anulación.

Los alemanes en Zanzibar.—Según los partes que recibimos de Zanzibar, no pasa día sin que los alemanes y los árabes se batan en los alrededores de Begomoyo y de Dar-es-Salam.

El consul alemán da muchos pasos acerca del sultan para que conceda á la compañía alemana de Lamu los territorios cercanos, originando gran indignación en la colonia inglesa que hace todo el comercio de las tierras de Lamu.

La escuadra alemana no ha podido hasta ahora embargar ni esclavos ni contrabando de guerra.

Los cambios en alza en todas las bolsas extranjeras.

COMUNICADOS.

Laguna de Cameros 5 Febrero 1889

Sr. Director de LA RIOJA.

Muy Sr mio: En el número 10 de *La Voz de la Rioja* apareció un suelto titulado «En Laguna de Cameros,» en que se hacían varias preguntas referentes á mi conducta respecto á un lesionado á mano airada, á quien se dice me negué á socorrer con los fondos de Beneficencia, y por cuya causa tardó en curarse 18 días.

En el número 11 del referido periódico, vió la luz un comunicado encabezado «Desde Laguna de Cameros» suscrito por el médico de la misma D. Inocente Matia, que con el pretesto de contestar las preguntas del número anterior, inspiradas sin duda por él mismo, desarrolla á su placer una serie de cargos contra mi personalidad como alcalde.

Aunque me molestaran bastante por su inexactitud los conceptos emitidos por el Sr. Matia, en mi deseo de no alimentar el fuego y evitar por mi parte que se exacerbasen más los ánimos, por tratarse de cuestiones de caciquismo, resolví callarme y á palabras necias hacer oídos sordos. A desistir de mi propósito me ha obligado otro suelto del número 14 del mencionado *La voz de la Rioja*, correspondiente al Domingo último, en que «se llama la atención de quien corresponda, respecto á lo que pasa en el pueblo de Laguna con la conducta que viene observando el alcalde del mismo, quien con su poder autoritario, tiene condenados á los vecinos á perpetuo silencio.»

El público que se haya enterado de los anteriores escritos, creará que esta villa es la Torre de Nesle y yo un Juan sin Tierra.

Vais á saber, Sr. Director, lo que sucede en Laguna de Cameros.

El ayuntamiento que presido, hace verdadera administración, no quiere dispensar privilegio á unos vecinos para evitar de convertir á otros en pecheros; tiene el orgullo de tener cubiertas todas sus obligaciones. No pueden decir lo mismo respecto de las cuentas de sus anteriores, las cuales no carecen de lunares. Nuestra moralidad y recta justicia son los defectos que nos encuentran nuestros detractores, los que, sin duda acostumbrados á vivir entre tinieblas, les molesta el que se haga luz. Respecto del asunto á que se refieren las preguntas del primer suelto y la contestación que les da en el segundo el médico, he de manifestarle Sr. Director, que el lesionado á mano airada fué un pastor que recibió unos palos por abuso de pastos: que éste sugeto paga contribución por ser dueño de una casita: tenía ahorros de sus jornales, y un vecino tenía encargo de darle la collera si se viese necesitado. Que si bien es cierto no se le dieron socorros de los fondos de Beneficencia, fué porque no los había en caja, pero se le ofrecieron del peculio particular de los individuos que componen el municipio y no los quiso recibir, y el mismo día que recibió el alta, se puso á pié en camino para Estremadura, como hubiera podido hacerlo al siguiente de las lesiones. Respecto de las condiciones humanitarias de este señor facultativo, de que hace alarde y que parece quiere desconocer en mí, puede ver V. el informe que obra en el gobierno civil unido á un expediente remitido en fecha 22 de Enero último.

Como el programa de vuestro diario, es combatir el caciquismo y hacer administración, á él me acojo á fin de que se dignen dar cabida de estas líneas, rogándole dispense tal molestia á su affmo. S. S. q. b. s. m.

Eustasio Martinez

Aviso á los farmacéuticos.

Para conocimiento de los profesores de farmacia que lleguen á decirse á solicitar la titular de Villamediana (Logroño,) dotada con 250 pesetas por la asistencia de 30 familias pobres, y anunciada en el «Boletín» de la provincia, creo conveniente hacerles saber:

1.º Que el caciquismo, esa plaga que de continuo tan arbitrariamente suele proceder, es la causa determinante de ello

Y 2.º Componiéndose este partido de dos pueblos iguales en vecindario, Alberite y Villamediana, y teniendo como tengo por completo asegurado el primero de dichos pueblos y no pequeña parte de los vecinos del segundo; más la circunstancia de encontrarme á una distancia de cinco kilómetros tan sólo de Logroño, donde reside toda mi familia, hacen que en manera alguna esté dispuesto á abandonar este partido.

Roberto Abad.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid, 8—2 m.

A la comisión encargada de dar dictamen sobre la reforma de la ley de alcoholes se han presentado á informar representantes de Cataluña, Canarias, Andalucía todos favorables aprobación reforma, supresión de las patentes, pudiendo ser aumentada la contribución industrial.

El lunes volverá á celebrarse otra conferencia entre el señor Capdepon y la comisión del sufragio con objeto de llegar á un acuerdo y ultimar tal asunto.

Madrid, 8—2:20 m.

Moret planteará en breves días en el Congreso el debate económico defendiendo las ideas librecambistas. Los gamacistas aceptan el debate. Espérase una lucha reñidísima, cuyos resultados para el gobierno no son fáciles hoy de predecir.

4 por 100 interior 74'82
4 por 100 amortizable 00'00

Madrid, 8—2:40 m.

En el Senado ha continuado la discusión del Código civil, rectificando Comas y Romero Giron.

Los coalicionistas conmemo-

rarán el once de Febrero aniversario proclamación de la república.

Hoy quedará firmado el nombramiento del general Salamanca para Cuba, para donde saldrá á fines de mes.

Madrid, 8—2:40 m.

El obispo, diputados y senadores de la provincia de Avila, han solicitado de la Reina Regente y del gobierno, el indulto de los cuatro reos condenados á muerte por aquella Audiencia.

En el próximo consistorio que vá á celebrar el Papa, se cree pronunciará un discurso enérgico, haciendo ver la situación insostenible que tiene en el Vaticano.

Madrid 8—3: m.

CONGRESO

El diputado Sr. Becerro de Bengoa ha interpelado al gobierno acerca de la situación de nuestras tropas en Cuba, lamentándose de los estragos que en ellas hace la fiebre, pues han fallecido en el pasado año mil trescientos veintitres soldados.

Pide se adopten medidas para atacar tal mortalidad.

Han sido desechadas las enmiendas presentadas por los señores Ochando y Pando al artículo 12 de las reformas militares.

El domingo próximo se celebrará Consejo.

Madrid, 8—6m.

Se ha declarado un horroroso incendio en el hospital militar de esta corte, el que quedará destruido completamente.

Hasta esta hora ignorase el número de desgracias personales que ocasionará pero se teme sean muchas.

Las autoridades, que no se separan del sitio de la catástrofe toman continuamente disposiciones para atajar los efectos.

Madrid, 8—7 m.

Después de muchos é incesantes trabajos en los que han tomado parte el cuerpo de bomberos, guarniciones y muchos particulares solo se ha logrado localizar el fuego.

Sigue ignorándose el número de víctimas aunque se teme sean muchas.

Continúa el incendio.

BERGERON

LOGROÑO.

Relojería, Optica, Electricidad, Máquinas para coser, Cajas y otros instrumentos de música mecánicos.

Instalaciones de timbres eléctricos, estaciones micro-telefónicas, pararrayos y tubos acústicos para dentro y fuera de la capital.

ARRIENDO Se hace de una pequeña huerta de recreo, cercada de tapia, regadío seguro, y con salón de descanso, contigua á la casa número 24 de la calle de Soria.

También se arrienda el piso primero de la casa sita en la vuelta del peine próxima al fielato de la misma calle.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse á don Francisco Saez Villanueva, dueño de dichas fincas, calle del Mercado número 27, principal.

CIRUJIA.—VIAS URINARIAS enfermedades venéreas y sífilíticas

Doctor Saez de Luque

Consulta pública diaria; de 11 de la mañana á una de la tarde. CALLE del COLEGIO (plaza de Abastos) números 36 y 38, principal.

Gratis á los pobres.

AVISO IMPORTANTE

La hernia, constituye un accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien cuidada, pero viene á ser de las mas serias bajo la influencia de la incuria. Abandonada á sí misma, ó solamente contenida por un braguero, va siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque y el enfermo vé perdida su energía moral; lo mismo que su fuerza física.

Obtener el retrainingo de la inchazón cicatrizando por completo la hendidura y conseguir la casación radical, tal es el resultado que se alcanza usando el método del Sr. don Eugenio Favette, especialista, con domicilio en Barcelona, Diputación 244 entresuelo.

Dicho señor aplica personalmente su procedimiento á las personas que padecen de hernias, y se hallará de paso hasta nuevo aviso en Logroño el 11 y la mañana del 12 de cada mes Hotel Colon de los Suizos.

ARRIENDO Se hace de una tienda en la calle de los Abades número 1, contigua á la relojería de Lucas Bergeron.

La persona que la desee, tratará con el expresado Bergeron en la misma calle y número.

VENTA Se hace de una casa en la calle de Herreras núm. 22, de 4 pisos y bohardillas, de reciente construcción.

Se cederá en muy buenas condiciones por ser urgente su venta.

Informarán en el piso 2.º de la misma casa.

VENTA de una farmacia de moderna construcción, establecida en una cabeza de partido en esta provincia, por no poderla atender su dueño. Dirigirse al Doctor D. Zacarias Zorzano, Logroño.

ARRIENDO Se hace de un molino harinero en la villa de Alberite, término de Mogrores. Para tratar puede acudirse á Angel Vallejo y Marcos Ruiz Navarro de aquella vecindad.

COCINAS ECONOMICAS
de los sistemas mas modernos se construyen en la —
FUNDICION
de Salustiano Marrodan
calle de Soria esquina a la de las Delicias
Fuera de esta capital, se encarga de la colocación de las mismas.
En la localidad, la colocación es por cuenta del vendedor.
Las hay tambien con dos hornillos, uno para quemar leña y el otro para carbón. Los depósitos para el agua son de hierro con esmalte de porcelana y grifo niquelado.

GALLETAS
Fabricación Selecta
Olibet J.º é hijo
RENTERÍA
(Guipúzcoa)
Pídanse en las principales tiendas de ultramarinos y pastelerías

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU de Barcelona
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.
LA TOS ferina ó de cóqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causa dolores vómitos, desgana y hasta espútos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este preciso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado, se reproducía de una manera insuportable.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente; la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

COLEGIO DE NIÑAS
BAJO LA DIRECCION DE LAS SEÑORITAS
MARTINEZ ZAPORTA
calle de San Isidro, número 2.º (correos viejos)
LOGROÑO
LECCIONES A DOMICILIO
Lectura, escritura, gramática castellana, doctrina y otras materias que constituyen la primera enseñanza.
Variedad en labores útiles y de adorno.

VICTORIA BLASCO
acreditada rizadora en albas, roquetes, sobrepellices y demas objetos de la iglesia, premiada en la Exposición provincial de Logroño y en la Universal de Barcelona. Con objeto de si alguna persona deseara confeccionar cualquiera de dichas prendas, tambien se encarga de ejecutarlas ofreciendo hacerlo con la prontitud y economía que le fuere susceptible de hacerse en cualquiera otra casa. Al mismo tiempo tiene el gusto de participar que las que lo deseen pueden aprender a hacer dicha clase de rizados, así como también se enseña hacer brillo americano para toda clase de planchados y el modo de usarlo. Este brillo esta dando muy buenos resultados tanto en América como en algunas partes de España. Por si alguna que lo desee aprender no quiere molestarse en venir a esta casa tambien se enseña hacer este brillo a domicilio.
Esperando que el público sabrá aprovechar esta ocasión y honrará con sus encargos a la que tiene el gusto de ofrecer su casa, Muro de Carmelitas núm. 17, frente a la casa de D. Luis Barrón. *Victoria Blasco*

VINOS TINTOS
DEL
Excmo. Sr. Marqués de Riscal
Cosecha de 1884
PESETAS 2.50 BOTELLA
Caja de 25 botellas, pesetas, 60.
Id. 12 id. id. id. 30.
Depósito en Logroño Confiteria Repostería de Mariano Lucía, sucesor de D. Eulogio Pérez Peña, Portales, 86.
Se devuelven los cascotes vacios se abonará por cada uno, pesetas, 0,25

DR. NORMALES GARRAS
CALLE DE SAN ISIDRO, N.º 2.º (CORREOS VIEJOS)
LOGROÑO
Imp. de F. Martínez — Logroño.

Enfermedades de la matriz Y DE LA LARINGE
Doctor Bustamante
Primer Ayudante del Dr. Cospedal
Clínica de enfermedades especiales de la municipalidad del Hospital de la Princesa.
Consulta diaria de 11 a 1.º Mayor
ib37 (frente al Banco)

ABONOS MINERALES
Los preparados por el Dr. D. Zaccarias Zorzano, que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden adquirirse dirigiéndose a dicho señor — Muro de los Reyes, 9, 2.º (H. del Universo.)

LITOGRAFIA
de
JUSTO IBARRONDO
MAYOR, 158. — LOGROÑO.
Etiquetas para conservas y vinos.
— Facturas. — Circulares. — Tarjetas.
— Láminas al Cromo. — Carteles y cuantos trabajos en litografía se exigen.

LA RIOJA
DIARIO POLITICO
Dirección, Redacción y Administración casa antigua de correos, entresuelo, donde se dirigirá toda la correspondencia
PRECIOS DE SUSCRICION: Logroño, un mes, UNA peseta. Fuera, trimestre, CUATRO pesetas. Número suelto 5 céntimo
Comunicados 50 céntimos línea. Anuncios en tercera plana 10 céntimos línea; en cuarta y permanentes, precios convencionales